AVISO No 003

De conformidad con el Artículo 69 numeral 2º del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se fija Aviso en lugar visible al público, donde se informa que el señor **ENRIQUE NUÑEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 6435900 adulto mayor beneficiado del Programa Nacional Colombia Mayor, se encuentra suspendido del beneficio económico por la causal de **NO COBRO**, razón por la cual se procederá a realizar el retiro del programa por incumplimiento de requisitos como lo establece el Decreto 1340 del 25 de Julio de 2019 Articulo 1 numeral 9 ***"No cobro consecutivo del subsidio en cuatro (4) giros para aquellos municipios donde el pago del subsidio sea de manera mensual"*** **(negrillas y subrayado fuera de texto).**

En caso de presentarse error en la información o cualquier reclamación se requiere comunicarse al teléfono **3214698829** o al correo electrónico **adultomayor@acacias.gov.co** dentro el termino de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de retiro del presente aviso, de lo contrario se procederá con el retiro definitivo del programa Colombia Mayor.

El presente Aviso se fija el día junio veintinueve (29) de 2021 siendo las 9:00 am, en la cartelera de adulto mayor ubicada en un lugar público y visible de la Administración Municipal - Casa de la Cultura Primer Piso y en la cartelera de la Alcaldía Municipal.

MAGDA MILENA PINZON LEÓN
Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes.

El presente Edicto se desfija el día nueve (9) de julio de 2021 a las 5:00 pm, después de permanecer cinco (5) días hábiles en cartelera.

Proyectó:
Martha Lucia Patiño Hernández
Apoyo CPS Programa Colombia Mayor
Aprobó1:
Zulay Alejandra García Ayala
Apoyo Jurídico SSECD
Revisó:
Claudia Marcela Romero García
Enlace Adulto Mayor

Escaneado con CamScanner